ACTA No. 001

REUNIÓN DE ATENCION AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2026
AREA: OFICINA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
HORA: 09:30 AM
LUGAR: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

1

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Luis Enrique Barón Tello	Subgerente Administrativo y Financiero
Savin Amaury Cubillos	Asesor Jurídico de Apoyo
Diana Marcela Bohórquez	Oficina de Contratación
Guillermo Fierro	Coordinador de los vehiculos
Jeimy Castiblanco Puentes	Secretaria contrato COVICOL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 a. m. del 09 de octubre de 2026, se dio inicio a la reunión, la cual fue presidida por el Dr. LUIS ENRIQUE BARÓN TELLO, Subgerente Administrativo y Financiero del Hospital Departamental de Granada E.S.E., quien, en ejercicio de sus funciones y en su calidad de supervisor del contrato relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Hospital, presentó a los asistentes el estado de las gestiones adelantadas para la estructuración del nuevo proceso contractual requerido para atender las necesidades de mantenimiento del parque automotor de la Institución.

El Dr. Luis Enrique Barón Tello manifestó que, en desarrollo de las actividades adelantadas para la estructuración del proceso, se recibieron diferentes cotizaciones correspondientes a los elementos, repuestos, servicios y demás componentes requeridos para el mantenimiento de los vehículos, tomando como referencia las necesidades identificadas a partir del desarrollo del vínculo contractual de mantenimiento de vehículos que se viene ejecutando en la Institución y de los requerimientos que se han presentado durante su ejecución.

Indicó que, una vez revisadas las cotizaciones recibidas, se evidenció que algunos de los elementos y repuestos requeridos no fueron cotizados por parte de los proveedores consultados, situación que resulta relevante para la adecuada estructuración del proceso, particularmente frente a determinados elementos y repuestos asociados a los mantenimientos correctivos, algunos de los cuales presentan mayor rotación y utilización en las actividades de mantenimiento de los vehículos del Hospital.

ACTA No. 001

REUNIÓN DE ATENCION AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

El Subgerente Administrativo y Financiero señaló que la ausencia de cotización de dichos elementos no permite contar, en este momento, con información económica suficiente para establecer precios de referencia respecto de la totalidad de los bienes y servicios que se requieren incluir en el proceso, razón por la cual consideró necesario poner esta situación en conocimiento de los asistentes y analizar conjuntamente las alternativas para complementar la información obtenida.

2

En desarrollo de la reunión, se discutió entre los asistentes la situación presentada con las cotizaciones recibidas y la posibilidad de ampliar la consulta del mercado a proveedores ubicados en otros municipios, con el propósito de obtener información adicional y contar con mayores referencias económicas para la estructuración del proceso contractual.

Como resultado del análisis realizado, se consideró que, respecto de los mantenimientos preventivos, resulta conveniente continuar tomando como referencia las cotizaciones obtenidas en el municipio de Granada, teniendo en cuenta que se trata de actividades programadas, periódicas y recurrentes, cuyas características y requerimientos se encuentran previamente identificados y frente a las cuales las cotizaciones recibidas presentan condiciones económicas iguales, sin evidenciarse una variaciónes que justifique, para estos efectos, ampliar la búsqueda a otros municipios.

En consecuencia, los asistentes consideraron pertinente mantener la referencia del mercado local para la estructuración de los mantenimientos preventivos, teniendo en cuenta además que estos deben ejecutarse de manera periódica y oportuna para garantizar la adecuada conservación y disponibilidad del parque automotor, por lo que resulta conveniente contar con proveedores que tengan capacidad de atención en el municipio de Granada y puedan responder oportunamente a los requerimientos del Hospital.

De manera diferente, se analizó la situación correspondiente a los mantenimientos correctivos, respecto de los cuales se identificó una mayor diversidad de elementos, repuestos, servicios y necesidades que pueden presentarse durante la ejecución contractual, así como diferencias en su disponibilidad y condiciones de comercialización. En este sentido, se consideró que resulta pertinente ampliar la búsqueda de información de mercado específicamente para los componentes asociados a los mantenimientos correctivos.

Por lo anterior, una vez analizada la situación y escuchadas las consideraciones de los asistentes, se determinó que el estudio de mercado deberá ampliarse principalmente respecto de los mantenimientos correctivos, mediante la solicitud de nuevas cotizaciones a otros proveedores, incluyendo proveedores ubicados en otros municipios, con el propósito de obtener mayores referencias económicas sobre los repuestos, elementos y servicios que puedan ser requeridos para atender las necesidades correctivas del parque automotor.

ACTA No. 001

REUNIÓN DE ATENCION AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Así mismo, se estableció que las nuevas solicitudes de cotización deberán concentrarse especialmente en aquellos elementos, repuestos y servicios asociados a los mantenimientos correctivos que no fueron incluidos en las cotizaciones inicialmente recibidas, dando prioridad a aquellos que presentan mayor rotación, utilización o incidencia dentro de las necesidades identificadas durante la ejecución del actual vínculo contractual.

El Dr. Luis Enrique Barón Tello indicó que esta metodología permitirá fortalecer el estudio de mercado de manera diferenciada, tomando para los mantenimientos preventivos las referencias obtenidas en el mercado local de Granada, donde se cuenta con cotizaciones que presentan condiciones similares, y ampliando la consulta a otros municipios para los mantenimientos correctivos, respecto de los cuales se requiere contar con una mayor cantidad de referencias que permitan establecer precios de mercado adecuados.

Finalmente, el Subgerente Administrativo y Financiero reiteró que el propósito de esta revisión y ampliación selectiva del estudio de mercado es contar con información suficiente, objetiva y representativa para la estructuración económica del proceso contractual, procurando que las condiciones definidas respondan a las necesidades reales del Hospital, a las características de los mantenimientos requeridos y a las condiciones efectivamente existentes en el mercado. Así mismo, señaló que, teniendo en cuenta el movimiento constante y la dinámica de utilización del parque automotor institucional, resulta necesario garantizar y asegurar de manera oportuna la disponibilidad de los servicios de mantenimiento preventivo, de forma que estos puedan ser programados y ejecutados inmediatamente cuando las condiciones de operación, kilometraje, uso o estado de los vehículos así lo requieran, evitando retrasos que puedan afectar su disponibilidad y, con ello, la continuidad y oportunidad de las actividades y servicios que dependen de estos.

COMPROMISOS:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
1	Establecer y enviar las solicitudes de cotización a los nuevos cotizantes, una vez se disponga del correo electrónico correspondiente.	Jeimy Castiblanco Puentes– Secretaria Subgerencia Administrativa y Financiera	Prioritario
2	Estructurar el proceso precontractual una vez se reciban las cotizaciones correspondientes.	Savin Amaury Cubillos Quevedo – Asesor Juridico de Apoyo Subgerencia Administrativa y Financiera	Prioritario

ACTA No. 001

REUNIÓN DE ATENCION AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Para concluir, el Dr. Luis Enrique Barón Tello, Subgerente Administrativo y Financiero del Hospital Departamental de Granada E.S.E., reiteró que el proceso contractual relacionado con el mantenimiento de los vehículos de la Institución constituye una necesidad prioritaria, teniendo en cuenta la importancia de garantizar el adecuado funcionamiento y la disponibilidad del parque automotor para atender los requerimientos institucionales. En este sentido, señaló que las actividades de mantenimiento preventivo deben constituir una prioridad dentro de la ejecución del proceso, en consideración a que su programación y realización oportuna permiten conservar los vehículos en condiciones adecuadas de operación, identificar y atender anticipadamente posibles fallas y reducir la ocurrencia de mantenimientos correctivos que puedan generar indisponibilidad, mayores costos y afectaciones en la prestación de los servicios institucionales.

En este sentido, enfatizó en la necesidad de avanzar oportunamente en la estructuración del proceso, procurando que el estudio de mercado responda a las condiciones reales de prestación de los servicios y suministro de repuestos. Para tal efecto, reiteró que se deberán mantener las referencias obtenidas en el municipio de Granada para los mantenimientos preventivos y ampliar la búsqueda de cotizaciones a proveedores de otros municipios respecto de los mantenimientos correctivos, especialmente en relación con los elementos y repuestos que no fueron cotizados inicialmente.

Finalmente, el Subgerente Administrativo y Financiero solicitó a los responsables continuar de manera prioritaria con las gestiones necesarias para complementar el estudio de mercado, obtener las cotizaciones faltantes y avanzar en la estructuración del proceso contractual, con el propósito de evitar retrasos que puedan comprometer la oportunidad de los mantenimientos requeridos y afectar la disponibilidad de los vehículos del Hospital.

Siendo tratados los temas objeto de la reunión, se da por finalizada la misma.

Se anexa planilla de asistencia.

Proyectó: Jeimy Castiblanco Puentes
Secretaria Subgerenci Administrativa y Financiera contrato COVICOL

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	HDG-GC-F2	
		VERSIÓN 3	

TEMA ACTIVIDAD	Reunión de Atención mantenimiento V.	OBJETIVO	
FECHA:	9-10-2026.	LUGAR	Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO							EDAD	CARACTERIZACIÓN												PERFIL Y/O CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					M	F	L	G	B	T	I	Q		ADL M	MUJ C	VÍC	P. Ext.	AFR	IND	DISC								
																				Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment		
1	9-10 2026	Luis Enrique Baron Tello	1121827357	3102187766	X							39														Subgerente Adm y Fro		
2	9-10 2026	Jeimy Castiblanco	1123533106	3209700 0551		X						30														Secretaria		Jeimy C.
3	9-10 202	Sergio Cubillos	1121901374	3208549871	X							32														Asesor Jurídico/GM		

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual Q:Queer
CARACTERIZACI+A5:AD31ÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)